

## DERECHOS DEL DONANTE

1. Recibir un certificado de donación con el cual puedes reducirte el 25% de la aportación en la próxima declaración de la renta.
2. Conocer la misión de CODESPA.
3. Conocer el origen y el destino de los fondos.
4. Conocer los estatutos y normas de Buen Gobierno de la Organización.
5. Conocer la identidad de los miembros del patronato, del comité ejecutivo y principales directivos de CODESPA.
6. Acceder a los últimos datos financieros auditados externamente.
7. Tener la garantía de que los fondos que otorgan se destinan al fin social de CODESPA.
8. Recibir el reconocimiento y agradecimiento debido.
8. Disfrutar de un estricto control, legalidad y confidencialidad sobre la información de sus donativos.
10. Recibir un trato profesional en todas las relaciones con CODESPA.
11. Preguntar sobre cualquier asunto relacionado con la actividad de CODESPA con la obligación por parte de la Fundación de dar una respuesta pronta, veraz y directa.
12. Mantenerte informado de nuestra actividad a través de diferentes medios:
  - Memoria de actividad anual.
  - Vía telefónica.
  - Boletines cuatrimestrales.
  - A través de nuestra web, y perfiles sociales.